

Señores
ACCIONISTAS

TRANSPAGUASA TRANSPORTES PESADOS GUAYAS S.A.

Ciudad

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaría de la compañía **TRANSPAGUASA TRANSPORTES PESADOS GUAYAS S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera, estado de resultados de operaciones, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

He fiscalizado los estados financieros de la compañía, que se acompañan, los cuales comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados de operaciones, estado de cambios en el patrimonio y el estado de resultados de operaciones, estado de cambio de diciembre del 2018.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones, de los libros sociales de la compañía y entre ellos, las actas de Juntas de accionistas y expedientes.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables; evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación de control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, el estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

La administración de la compañía, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta general, cumpliendo oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales, con las demás entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía, ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

En mi opinión, la contabilidad está dentro de las normas legales, siendo debidamente registrada en los libros de contabilidad; los estados financieros anteriormente mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la compañía, al 31 de diciembre del 2018, y el resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha ya que estos han sido elaborados de acuerdo con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).

Por otro lado, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados, presentando confiablemente en los Estados Financieros las cifras que guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables.

La situación financiera de la empresa se ve reflejada en totales de la siguiente manera:

Total de Activo:	US\$ 29.014,76	Total Ingresos:	US\$ 546.191,08
Total de Pasivo:	US\$ 31.522,91	Total, Costos y Gastos:	US\$ 505.337,82
Patrimonio:	US\$ 2.508,15	Utilidad Contable:	US\$ 1.859,88
Pérdida Tributaria:	US\$ 7.289,18		

Dejando constancia y agradecimiento por la colaboración prestada por el personal administrativo de la empresa.

Guayaquil, 15 de abril del 2019

Katherin Chong Agua

Katherin Chong Agua
COMISARIO PRINCIPAL

TRANSPAGUASA TRANSPORTES PESADOS GUAYAS S.A.